

VIDA AGUILLEÑA

| | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------|-----------------|---------|
| SUSCRIPCIÓN | | REVISTA DECENAL | REDACCIÓN | N.º 120 |
| En Aguilas, un mes ... 0,30 Ptas. | | | Y | |
| Rño VI. Fuera, trimestre ... 1'00 » | | Aguilas 1.º Agosto 1917 | ADMINISTRACIÓN | |
| INSERCIÓN | | | CONDE ARANDA, 9 | |
| Anuncios a precios convencionales | | | | |

Solo para adherirnos y después....

Cuando en silencio aguardábamos transcurriera la época presente para dedicarnos a resucitar antigua campaña, que periódicos y gobernantes sostuvieron, con mejores propósitos que buenos resultados, vémosnos sorprendidos por la buena nueva de que ya en sesión municipal y por iniciativa de D. Bartolomé Muñoz, se puso sobre el tapete la cuestión que dió mucho que escribir y que nos disponemos a darle preferencia en los asuntos que llenen estas columnas y al que no regatearemos ni tiempo ni sacrificios, ni tampoco el espacio que requiera.

En dicha sesión proponía el señor Muñoz la desaparición de la cinta que para cargar mineral tenemos en nuestro puerto, y en respuesta a esta proposición, los Sres. Carmona, Gimenez Garriga y no recordamos si algún otro, ahondaron en este propósito, pretendiendo, no solo hacer desaparecer el efecto, si no también la causa del mal que a Aguilas se le infiere con la permanencia de los minerales en nuestro puerto.

Es perjudicial, es el continuo azote para este pueblo, la permanencia de esos minerales, en un lugar, que no solo hace imposible la vida a los vecinos que en los alrededores del muelle tienen sus viviendas, y que moti-

va la continua y justificada protesta de los veraneantes, si que también y como razón que justifica nuestra decisión es antilegal, y por tanto, nos proponemos llevar nuestra campaña hasta donde nos marquen las circunstancias, si con ello podemos cooperar a que esos minerales sean depositados allí donde el contrato marca deben de situarse.

Y ya que el Ayuntamiento ha roto el fuego, que no sean ellos solos los que ponga mano en esta obra, que puede constituir un resurgir para Aguilas, cooperamos todos a su realización, en la seguridad de que así como todos y cada uno nos dolemos de las incomodidades y perjuicios que los minerales, desde los depósitos del muelle nos proporcionan, si todos protestamos, si con unanimidad de criterio y con la vista puesta en el bien para este pueblo y aún en la propia conveniencia, nos oponemos a que continuen donde está y estemos seguros de que nuestro deseo será cumplido y los minerales desaparecerán del sitio que hoy ocupan, tan pronto como todos a una digamos que se quiten.

Ya nos lo decia un señor no ha mucho, y hablando precisamente del asunto que hoy motiva este artículo: Los pueblos tienen aquello que desean. Contra la voluntad de un pueblo, ni Gobierno ni nadie puede.

Y si esta es una verdad que la más

